

LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS EN PUERTO RICO Y LAS PRÁCTICAS DE LA LECTURA EN EL PRIMER GABINETE DE LECTURA¹

María Teresa Cortés Zavala

Facultad de Historia, Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mx.

RESUMO

O artigo analisa o nascimento da Sociedade Econômica de Amigos do País na ilha de Porto Rico como um dos primeiros espaços de sociabilidade pública formal que reuniu periodicamente aos homens prominentes do poder político, econômico e social com o propósito de discutir temas relacionados com o coletivo do país. Foram estudadas as funções na constituição dessa organização e as realizadas pela Comisión de Instrucción Pública nos primeiros anos de vida. Um tema central abordado refere-se ao projeto da Sociedade para constituir o primeiro gabinete de leitura no ano de 1835 o qual visou incentivar o hábito pela leitura. No artigo se transita da história institucional à história da cultura y de ésta a las prácticas e representações que sobre a leitura e os leitores estão presentes no regulamento do Gabinete. Trabalha-se com fontes de arquivo, periódicos da época e bibliografía.

Palavras-chave: Sociedade Econômica de Amigos do País, gabinetes de leitura, história da leitura em Porto Rico.

RESUMEN

En el artículo se analiza el nacimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País en la isla de Puerto Rico como uno de los primeros

¹ Este trabajo forma parte de los resultados de investigación del proyecto: “Los agentes de la modernización agrícola y las ideas del progreso en Puerto Rico, 1873-1898”, que con apoyo de la Coordinación de Investigación Científica de la UMSNH realicé durante los años de 2011-2012. También forma parte del proyecto: “Marcadores del tiempo: continuidades y discontinuidades en las sociedades hispanoantillanas, siglos XIX y XX”, dirigido por C. Naranjo Orovio y apoyado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España. (HAR2012-37455-C03-01), en el que colaboro. Agradezco a la Mtra. Odilia Torres García el apoyo en la elaboración de los gráficos que acompañan el texto.

espacios de sociabilidad pública formal que reúne, de manera periódica, a los hombres más distinguidos del poder político, económico y social con el propósito de discutir temas relacionados con el bien común. Se examinan las funciones con que fue constituida esa organización y las realizadas por la Comisión de Instrucción pública en sus primeros años de existencia. En particular se presta atención al proyecto que en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País se presentó para constituir el primer gabinete de lectura en 1835 con el objetivo de incentivar el hábito por la lectura. En el artículo se transita de la historia institucional a la historia de la cultura y de ésta a las prácticas y representaciones que sobre la lectura y los lectores están plasmadas en el reglamento del Gabinete. Se trabaja con fuentes de archivo, periódicos de la época y bibliografía.

Palabras claves: Sociedad Económica de Amigos del País, gabinetes de lectura, historia de la lectura en Puerto Rico.

ABSTRACT

This article analyses the rising of Amigos Del País Economic Society from the Puerto Rico island as one of the first spaces of formal public sociability, which gathered, periodically, the most distinguished men of political, economic and social power remains, with the purpose of discussing commonwealth related topics. In addition, this article examines the functions with which that organization was constituted and those made by the public instruction commission in their first years of existence. Particularly, the article focuses on the project of a reading cabinet that was presented in 1835 with the objective of promoting lecture. Also, this paper goes from institutional history to cultural history, and from this to the practices and representations that are showed through the cabinet's rules. For this, we have worked with file sources and epoch's news papers and bibliography.

Keywords: Economic Society of Friends of the Country, reading rooms, reading history in Puerto Rico.

La Sociedad Económica de Amigos del País

Las primeras noticias que sobre la Sociedad Económica de Amigos del País en Puerto Rico se tienen, son aquellas que refieren la entrada en vigor del decreto del 28 de noviembre de 1811 emitido por el gobierno de la Regencia del Reino en medio de los levantamientos armados en la Nueva España y la falta de remesas que con el Situado mexicano dejaron de llegar al Caribe hispano.

En ese documento se estipulaba la creación de la Intendencia como órgano de control económico-administrativo, separado de la capitania general de la Isla. Asimismo se hacía referencia a la figura de Alejandro Ramírez, exsecretario de gobierno y cámara de la presidencia y capitania general de Guatemala (GONZÁLEZ VALES, 1978, pp. 17-18; GONZÁLEZ VALES, 2008, p. 50-53), como la persona que reunía las cualidades administrativas para asumir el cargo de Intendente y se preveía que bajo ese carácter, Ramírez daría cumplimiento a la Real Orden de 1804, en la que se especificaban habilitados para el comercio los puertos menores de Aguadilla, Cabo-rojo, Fajardo, Mayagüez y Ponce; así como la abolición del impuesto sobre la destilación de ron, la suspensión de abasto obligatorio de carnes, la libre exportación de ganado y la extinción del monopolio sobre la venta de harinas de trigo (Archivo Histórico de Nacional, Madrid, en adelante AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 1065, Exp. 1, doc.1 y 2, 1815-1816).

El propósito de las reformas económicas y comerciales estuvo dirigido al ordenamiento administrativo y la integración de la isla de Puerto Rico al mercado mundial y por ello, se consideraba que al pasar la Intendencia a manos de un funcionario civil de la Corona con la experiencia de Ramírez, éste sería capaz de resolver problemas tan concretos de la Hacienda pública como la regulación de Aduanas, la recaudación de impuestos, el ordenamiento y circulación del papel moneda y la generación, a corto plazo, de condiciones para la creación de la Real Lotería (GONZÁLEZ VALES, 2008, p. 53-61). El referido decreto de noviembre de 1811, como parte de las transformaciones económicas y sociales también preveía la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País a semejanza de las que en su género venían funcionando con ese carácter en la Península.

Si bien es cierto que en la idea original de instaurar la Sociedad Económica de Amigos o Amantes del País hubo un fuerte propósito de buscar salidas a la crisis política y financiera por la que atravesaba el Imperio; con esta decisión el gobierno de la Regencia manifestaba su anhelo de contribuir a la formación humanista en esa plaza militar. Su intención era dar respuestas positivas a las preocupaciones que sobre el desarrollo económico

y educativo hicieron llegar los cabildos de San Juan, Coamo y San Germán en 1809 a las Cortes, a través de su representante en Cádiz, el diputado liberal Ramón Power (MORALES CARRIÓN, 1995, p. 214; GUTIÉRREZ DEL ARROYO, 1995, p. 160-161).

Así que cuando Alejandro Ramírez arribó a la isla de Puerto Rico, de inmediato se dio a la tarea de reunir a un grupo de notables de la ciudad con el ánimo de escuchar sus opiniones y dejar establecida la Sociedad Económica de Amigos del País (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc.10, 15 de marzo de 1833). El resultado de ese primer encuentro fue que el 28 de abril de 1813, en su calidad de Intendente otorgó el nombramiento de vice-protector, al jefe político, gobernador y capitán general Salvador Meléndez y como socios natos fundadores de la corporación al obispo Juan Alexo de Arizmendi, que por hallarse en visita pastoral, en su representación recibió el cargo de provisor y vicario general José Gutiérrez de Arroyo. Como parte del acto fundacional de la Sociedad, Alejandro Ramírez se incorporó en calidad de Intendente. Por el Cabildo Eclesiástico fue nombrado el canónigo Nicolás Andrade; la diputación provincial quedó representada por Andrés de la Rosa y por el cuerpo militar, el coronel de caballería Lorenzo Ortiz de Zarate. Como fiscal oidor honorario se designó a José Ignacio Valldejuli, asesor intendente a José Ramírez de Arellano y como ministros de la Hacienda Nacional, en su carácter de tesorero y contador fueron nominados Juan Patiño y José Bacener respectivamente (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 1071, Exp. 32, doc.1, 1813; MATTEI, 2015, p. XVII).

En esa misma ocasión, en representación del ayuntamiento de San Juan se designó al regidor José María Sarraga; mientras que la comunidades religiosas de San Francisco y Santo Domingo fueron personificadas por el padre lector Juan Morales y el padre Maestro Juan José de Peña. En representación de los hacendados fue incorporado Manuel de los Reyes en su carácter de comisario ordenador honorario y por el grupo de comerciantes, Antonio Gutiérrez (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 1071, Exp. 32, doc.1, 1813; COLL Y TOSTE, 2004, p. 295). De esta manera la instauración de la Sociedad Económica de Amigos del País junto a la creación de su vocero oficial el *Diario Económico de Puerto*

Rico (1814-1815), formaron parte de las transformaciones que en medio de la crisis del Imperio, impactaron la reconfiguración del espacio público en la ciudad de San Juan Bautista e involucraron en la vida política a nuevos actores sociales.

La Sociedad Económica de Amigos del País aún cuando en sus primeros años tuvo una vida incierta pronto se convirtió, como sus homónimas en otros países, en el referente de diálogo e intercambio formal de una elite letrada que, aún cuando se encontraba estrechamente vinculada al poder político local, desde sus inicios mostró interés por contribuir al ordenamiento urbano de las instituciones educativas y culturales que se estaban fraguando con la representación simbólica del conjunto de la sociedad (CÓRDOVA, 1918, IV, p. 175; RAMA, 1984, p. 42-43).²

Las nuevas formas de sociabilidad pública organizadas durante el liberalismo español en la Isla, permitieron que en las primeras tres décadas del siglo --las de mayor auge de la producción agrícola azucarera cuando se incrementó la entrada de extranjeros y esclavos-- (CIFRE DE LOUBRIEL, 1964, p. 113), una elite letrada pudiera actuar junto al poder político, utilizando los patrones de interlocución asociativos permitidos por el Estado. Ésta aprovechó con inteligencia los instrumentos que le ofrecía la naciente prensa periódica. La circulación de pasquines, folletos e impresos que durante la crisis revolucionaria proliferaron por las islas del Caribe, dotaron de una noción de distinción a quienes ejercían el monopolio de la escritura impresa y la lectura, convirtiendo esos nuevos valores en elementos que dinamizaron la realidad colonial.

Hablar en público y comunicarse de manera escrita transformaron las percepciones culturales y las prácticas políticas, las cuales nunca fueron recibidas o impartidas de manera uniforme en el conjunto de una sociedad que se encontraba dividida en castas. Las nuevas prácticas sociales impregnaron, en cambio, de valores nuevos al elemento político de la representación y con

² En la *Memorias geográficas, históricas...*, de 1831, Córdova insistía en que se instaura un Seminario conciliar, idea que no era nueva, pero por la cual abogaba, como señala Isabel Gutiérrez del Arroyo.

éste, diversas maneras de concebir los derechos individuales y asumir los colectivos que, aún cuando en muchos momentos se contrajeron por la censura, la prohibición de textos y el miedo real a la rebelión, durante el gobierno constitucional dieron paso a la formación de la esfera pública, al desplazamiento de las ideas con la articulación de espacios de reunión formal y con el nacimiento de redes de intercambio (CORTÉS, 2012, p. 445-446).

Con el propósito de que la recién establecida Sociedad Económica de Amigos del País iniciara sus labores, los primeros estatutos fueron creados en medio del proceso de interlocución social. A partir de los estatutos se definieron sus principios y las formas en que se regiría y ordenaría el comportamiento de sus asociados. Como joven agrupación con fines filantrópicos y utilitarios quedó dirigida por un director, vice-director, un censor, consiliarios, secretarios, un contador y tesorero; y sesionó mediante juntas, las cuales podían tener un carácter ordinario, extraordinario y presidirse por comisiones. Bajo un régimen autoritario se establecieron las bases para el ingreso de los socios y sus jerarquías: socios natos, de número, honorarios, de mérito, consultores y correspondientes. También se establecieron las atribuciones de cada uno de ellos.

En los estatutos se contemplaba el protocolo de las sesiones, el debate interno y la manera en que se daría formalidad a los acuerdos de los asociados, así como el registro documental de las propuestas que en su seno fueran presentadas. En los estatutos de la corporación se fijaron las pautas del diálogo entre iguales y los mecanismos de elección de los socios, en el momento de ocupar cargos de representación interna o decidir el nombramiento o afiliación de nuevos socios. Se asentaron las normas para administrar los fondos y las contribuciones que anualmente estaban obligados a cumplir los socios (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 1071, Exp. 32, doc.1, 1813, p. 2-9).

Gracias a las memorias de las actas se cuenta con información que permite reconstruir las estrategias desarrolladas en sus intercambios, diálogos y temas de interés más recurrentes en los encuentros sostenidos por sus miembros, la mayoría de

ellos, peninsulares y en menor número, criollos (CRESPO, 2015, p. 102). Las funciones de la corporación eran las de dar a conocer y difundir los adelantos de la agricultura y la industria: “la circulación de las luces y conocimientos en estos ramos, ...el fundamento de la pública felicidad; la introducción y adopción de nuevos métodos y mejoras rurales y fabriles; en una palabra, para todo lo que pueda contribuir a que ésta hermosa Isla se aproveche de su feracidad, y de las ventajas de su situación”(AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc. 9). También en sus actas se encuentran las ideas y percepciones políticas que dominaron las transformaciones socio-culturales que se estaban produciendo a nivel local, al utilizar formas de comunicación y transmisión moderna y reproducir anualmente la publicación de sus memorias (GUTIÉRREZ, 1995, p. 186-187).

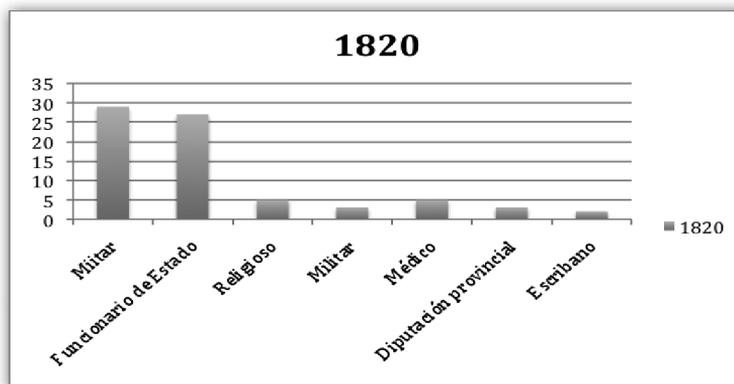
La Sociedad fue uno de los espacios de la esfera pública puertorriqueña, en donde emergen los primeros visos de opinión. La lengua escrita arraigó como elemento nuevo de la cultura en sus salones y para quienes se hacían valer de ella para expresar sus opiniones, el reconocimiento social. Al interior de la corporación, como se muestra en el gráfico número 1, se congregaron un grupo heterogéneo de individuos que como ha expresado Jorge Myers al momento de estudiar el nacimiento de los intelectuales en América Latina (MYERS, 2008, pp. 13-15), profesaron un conocimiento especializado y aptitudes cultivadas en diferentes ámbitos de expresión simbólica, en algún campo de cultura. Con un espíritu argumentativo actuaron como iguales y así lo afirmaba el director de la Sociedad, José de Navarro, en 1820 cuando al iniciar el año, en el discurso inaugural de actividades subrayaba las funciones filantrópicas y los principios ilustrados de la Institución:

todo hombre aspira a ser feliz; pero viviendo por necesidad con otros que lo desean igualmente, al buscar los medios de conseguirlo debe procurar el que los demás lo sean, ó á lo menos no perjudicar a los que le rodean, y aunque es muy diferente el amor propio al de nuestros semejantes, en nada se contradice. Este principio general y sencillo que los moralistas llaman sociabilidad, virtudes naturales y el primer elemento de la moral y sociedad

civil (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 3, 1821, p. 5-6).

Para 1820 el círculo restringido de la Sociedad Económica de Amigos del País en Puerto Rico se había incrementado: Sus asociados eran funcionarios del Estado que en su mayoría pertenecían a corporaciones como el Ejército, la Iglesia, la burocracia y en menor medida, hacendados, comerciantes, hombres industriosos y profesionistas a vecinados en la ciudad de San Juan Bautista. De esta manera, fueron configuradas las nuevas jerarquías políticas y culturales (GUTIÉRREZ, 1995, p. 185).

Gráfico 1 - Composición social de la Sociedad Económica de Amigos del País



Fuente: AHN, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 3, 1821, pp. 28-32.

Con el propósito de incrementar la población, la industria y agricultura, la Sociedad Económica de Amigos del País quedó organizada en cuatro comisiones: Agricultura, Industria, Instrucción Pública y Población, las cuales eran las encargadas de analizar y elaborar propuestas de desarrollo económico y social.

Fundaciones y primeras funciones

La Sociedad Económica de Amigos del País sin embargo, y pese a los buenos propósitos que asistían a sus agremiados, en sus primeros años atravesó por diversos momentos de incertidumbre. Fue hasta el 2 de julio de 1814 que con el retorno

del Monarca, fueron aprobados sus estatutos. El 19 de octubre del mismo año se verificó la segunda sesión de los socios para intentar resolver asuntos relacionados con la falta de recursos económicos. Sin embargo, el ambiente político generado por las guerras de independencia, así como la desconfianza del gobierno hacia el sector más liberal de los miembros de la Corporación (PÉREZ, 1975, p. 39-72; SCARANO, 1985, p. 52-53), retrasaron la impresión de los estatutos y que pudieran circular entre los socios fundadores y aquellos individuos honrados que se interesaron en ingresar a la Corporación (*Diario Económico de Puerto Rico*, 1814).

En la segunda sesión de la Corporación, Alejandro Ramírez en su carácter de Intendente, recibió el cargo de director y diez meses más tarde, el 12 de agosto de 1815, se le recomendaba que escogiera entre los socios a las personas que por sus luces y conducta se hicieran responsables de hacer andar las comisiones. A partir de esa fecha los integrantes de la Sociedad Económica por distintas circunstancias no volvieron a reunirse, hasta el 20 de mayo de 1816, en que el Intendente convocó a sus miembros para informarles que había sido nombrado para ocupar el mismo cargo, en la isla de Cuba. En esa sesión y ante lo incipiente del organismo ofreció su protección desde su nueva posición en la Habana. También se comprometió a contribuir a la renovación de las travas que existían para los empleos; y comunicó a los socios que había conseguido de las Reales Cajas se otorgaran a la Sociedad la cantidad de mil pesos anuales como principio para regular sus fondos e indicó que suplicaría a su Majestad, se tomara la mitad anual del producto del medio por ciento del Pro-consular de avería, para formar los fondos de la Corporación cuya imposición se había solicitado integra para beneficio y fomento del comercio, al que pudiera aplicarse la otra mitad. En ese momento, se acordó unánimemente elevar al Rey, la petición propuesta por Ramírez (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc. 10, 1833).

A ocho días de ese acuerdo, se volvieron a reunir los socios con la intención de confirmar lo convenido en presencia del señor Vice-Protector, capitán general Salvador Meléndez y Pruna. En esa ocasión fue nombrado director de la Corporación el coronel

de caballería Lorenzo Ortiz de Zárate. El estado de penuria en que permanecían las Reales Cajas fue otra de las razones que impidieron que se hiciera efectivo el acuerdo de la recaudación de los mil pesos comprometidos por Alejandro Ramírez. En la documentación que existe al respecto, se señala que el recurso no llegó en esos años a la Sociedad y que las contribuciones que en su momento se fijaron a los socios se recibían de manera irregular (CRUZ MONCLOVA, 1979, t. I, p. 87).

El proceso de instauración de la cultura asociativa en la isla de Puerto Rico por tanto, atravesó por varios momentos y una serie de problemas. El primero de ellos fue la fragilidad de las recién creadas instituciones de recaudación y fiscalización que, a pesar de haber incrementado sus rentas (GONZÁLEZ VALES, 2008, pp. 57-58), sucesos externos como las guerras de independencia, la entrada constante a la Isla de barcos cargados de víctimas en busca de refugio y el envío constante de remesas a España, impidieron que la Sociedad Económica de Amigos del País recibiera los prometidos fondos anunciados en 1816 por Ramírez. La posición estratégico militar de la Isla en el entramado de la crisis revolucionaria colonial y la atención a asuntos militares como la organización de milicias ante una posible intervención o asegurar la paz ante posibles levantamientos de esclavos, fueron otras de las razones que motivaron el lento ritmo de los proyectos (DE DIEGO, 2010, p. 56). Sin embargo, no podemos perder de vista la novedad y significación social de esta institución: los miembros de una élite letrada, gobernantes y gobernados, asumieran con responsabilidad la encomienda que les fue delegada.

En el año de 1820 la Sociedad Económica de Amigos del País retomaba sus trabajos en temas tan puntuales como el impulso a la agricultura y la educación. Aún cuando una discusión reiterada en las reuniones de los socios, la falta de recursos económicos para operar, ya para entonces el número de sus integrantes que ascendía a 77, se había incrementado en 123. A pesar de haber dejado de publicarse el Diario Económico de Puerto Rico, la Gaceta de Puerto Rico y el periódico El Investigador, fueron sus nuevos voceros, cuando así lo requirió. Una estrategia definida por los agremiados para incrementar sus

ingresos anuales, fue la de incorporar al mayor número de socios. Bajo la fórmula de comisiones en los principales pueblos de la isla, se les otorgó representatividad al interior de la Sociedad. Las comisiones contemplaron la integración del alcalde, el regidor mayor y el cura párroco. De tal manera que para 1824 la corporación tenía representantes en las villas de San Germán, Aguadilla, Mayagüez, Bayamón, Caguas, Toa-baja, Río Piedras, Loiza, Patillas y Manaty, y sus integrantes contribuían al sostenimiento de sus tareas (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc. 4, 1824, p. 59-62).

En la breve administración del brigadier y capitán general Juan Vazco y Pascual se regularizaron las reuniones de la Sociedad Económica, sin que se lograra vencer el problema de los escasez de recursos económicos y la falta de arbitrios aprobados para trazar las rutas que permitieran cumplir con los objetivos para los que había sido creada la Corporación. Hasta ese momento y a pesar de lo establecido en la literatura escrita sobre este organismo en la isla de Puerto Rico (CAMBRE, 1971; GUTIÉRREZ DEL ARROYO, 1995; CORTÉS ZAVALA, 2008; MATTEI, 2015) encontramos que si bien es cierto que muchas de las labores del reformismo ilustrado tuvieron que esperar para ser ejecutadas, ocurrieron acciones importantes en materia educativa, redacción y trasmisión de conocimientos útiles derivados de la ciencia y las innovaciones que se estaban dando en la tecnología.

Como parte de la labor de difusión de la agricultura científica se redactaron cartillas rústicas, se realizaron los primeros intentos por promover el estudio de cultivos como el arroz, el algodón y tabaco. Asimismo se diversificaron las funciones de los socios a quienes por su formación o cualidades intelectuales se les encomendaron tareas como la escritura de memorias y opúsculos. Éstos, antes de ser editados, formaron parte de las lecturas colectivas y en voz alta de asociados, ante una reducida y atenta audiencia (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc. 3, 1823).

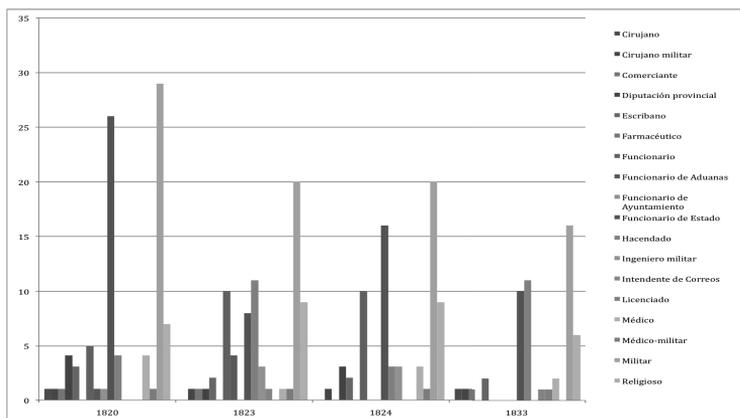
Para 1821 con el afán de incorporar la población marginal al campo laboral, ya fuese por la fuerza o a través de la capacitación, ante el crecimiento desmedido de la

población en las ciudades, la Comisión de Industria presentó un proyecto para establecer Casas de beneficencia en los siete partidos en que se encontraba organizada la Isla. La propuesta consistía en capacitar a través de la enseñanza de oficios a quienes carecían de empleo y de ésta forma incorporar al mercado laboral a una fuerza de trabajo que se encontraba desocupada (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, Doc.1, 1821).³

Durante el gobierno de Gonzalo Aróstegui las reuniones de la Sociedad se hicieron más asiduas bajo la supervisión del coronel y comandante de Ingenieros José de Navarro, quien para entonces era el director. Las discusiones que se realizaron lo hicieron bajo el ceremonial establecido en los estatutos vigentes y aunque los trabajos y propuestas seguían sin tener el impacto económico-social imaginado, en las formas de diálogo efectuadas al interior de la Sociedad, encontramos elementos que dan luz sobre los cambios que en la cultura política y las prácticas de representación pública se estaban generando. Algo similar sucedió con la manera en que los socios se conducían y dirigían entre ellos, en un marco de igualdad y respeto, aún cuando entre ellos se encontraban autoridades militares y del gobierno central, altos miembros de la iglesia, representantes de los ayuntamientos y la diputación provincial, junto a periodistas, hacendados, comerciantes figuras vitales del cuerpo social de la época (MATTEI, 2015, p. XXI-XXII). El círculo de convivencia de la Sociedad hizo posible que se dieran las condiciones para conformar un sistema de enseñanza.

³ En 1821, Francisco Mechtler y José Javier de Aranzamendi, integrantes de la Comisión de Industria y socios de número y correspondientes de la Sociedad presentaron un proyecto para constituir casas de Beneficencia en San Juan, Manatí, Humacao, Aguadilla, Ponce, San Germán y Caguas, donde se diera socorro a los pobres y se preparara para el trabajo a quienes se encontraban desocupados. En la medida en que el ascenso de la economía del azúcar exigían la inclusión de brazos más allá del sistema esclavista, la idea de constituir casas de beneficencia se entrelazó con los fines de protección humanitaria a los seres más desvalidos de la sociedad (viudas, ancianos, huérfanos, locos y mendigos). En la propuesta subyace la creencia compartida por autoridades locales, peninsulares y la burguesía letrada, de que al instaurar un sistema disciplinar basado en la asistencia pública, la transmisión de valores como el trabajo y la educación; a partir de los cuales se creía se podían orientar los “malos hábitos” de los sectores más empobrecidos de la sociedad.

Gráfico 2 - La composición intelectual de los miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País en Puerto Rico. 1820 a 1833



Fuente: AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, docs. 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 10.

En las actas de la corporación se llevaba un registro minucioso de la administración de sus recursos contables, los cuales se publicaban y difundían en los informes de sus directores, para ser editados poco después, en la memoria anual de sus actas. En ese tipo de documentos se reproducían discursos, como el pronunciado por José Gutiérrez del Arroyo en la junta ordinaria del 2 de enero de 1821 (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc. 3, 1821, p. 21).

Al fundarse la Diputación Provincial, a mediados de 1821, el brigadier y capitán general Aróstegui, había acordado auxiliar los trabajos de la Sociedad Económica con la cantidad de mil pesos anuales, los cuales comenzaron a ser recibidos a principios de 1822. Con esa suma y las contribuciones que aportaban los asociados, la Comisión de Instrucción Pública se planteó el establecimiento de dos clases: una de matemáticas pura y otra de dibujo (GUTIÉRREZ DEL ARROYO, 1995, p. 190; DE DIEGO, 2010, p. 114). Al inaugurarse ambas cátedras se determinó que los alumnos que se inscribieran en ellas, debían contribuir con una cuota mensual de un peso, la cual, a su vez, sería destinada a cubrir los gastos de los cursos. También se fijó la admisión de un alumno de bajos recursos económicos por cada

diez alumnos que contribuyesen con sus pagos (la Corporación sufragaba sus estudios). Para tal efecto se elaboró un reglamento, el cual redactó y presentó para su discusión el capitán de navío José Ma. Vertiz, en su calidad de Presidente de estudios (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc. 10, 1833).

Ya para entonces en las sesiones de la Corporación se discutía la conveniencia de establecer una cátedra de física experimental, como finalmente sucedió en 1823, y se hablaba de instaurar una escuela de primeras letras en la capital y una clase de gramática que contemplara la gramática española y la latina (CRUZ MONCLOVA, 1979, pp. 162-163). Un año después se instaló la clase de gramática y hubo que esperar a 1832 para que se inaugurara una escuela de primeras letras, bajo el modelo Lancasteriano. Por Real Decreto, el 9 de noviembre de ese año, se determinó que todas las sociedades económicas dependieran del Ministerio de Fomento, lo que en el caso de Puerto Rico, derivó en una cierta estabilidad en sus funciones (DE DIEGO GARCIA, 2010, p. 115).

A pesar de las dificultades expuestas, es interesante precisar que los principios de utilidad pública de la Institución, condujeron a sus miembros a incentivar el estudio del cultivo, plantación y propiedades de diversas especies, así como a estimular programas educativos relacionados con la agricultura y lo más importante, difundir por cuantos medios impresos estuvieron a su alcance, los avances que en la ciencia se avizoraban para el desarrollo productivo del país. Bajo ese espíritu se le pidió al señor Quiñones elaborar una memoria sobre el cultivo del arroz, la cual al concluirse debía ser editada para su difusión. En esa dirección se instauró una cultura de reconocimientos para quienes realizaran la mejor memoria sobre el algodón y los modos de beneficiarlo. En la reunión donde se trató el tema de establecer un premio, el doctor José María Vargas, médico cirujano del hospital militar, explicaba con erudición algunas propiedades relativas a las plantas que había aprendido a conocer, como resultado de sus inspecciones botánicas por el interior de la Isla (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc. 4, 1824, p. 10).

Otras muestras de los intercambios y reconocimientos que elaboraron para exaltar los adelantos de la ciencia, propiciaron que se acordara gratificar el esfuerzo intelectual. En este sentido y apoyados en sus estatutos, se pusieron de acuerdo en establecer una medalla de oro que en el anverso llevara grabadas las armas de la Sociedad y por el reverso un ovalo en cuyo centro se leía: “premio al talento”. Con ese tipo de estímulos, la organización reconocía a quienes mostraran una alta capacidad de análisis y argumentación, lo que denotaba el valor que otorgaban a la ciencia y sus resultados (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc. 4, 1824, p. 10).

La construcción de una narrativa literaria difundida en forma oral y escrita da cuenta, con distintos ejemplos que aparecen en las actas de la Corporación, de la calidad intelectual desarrollada por sus miembros y de los encuentros formales donde discutían y emitían opiniones. Un rasgo incipiente que sobre la opinión pública allí se inauguraba, se trasluce en los discursos anuales que al iniciar el año eran ofrecidos. Éstos mostraban la elocuencia de los asociados y el valor de la oralidad, de la palabra viva (CHARTIER, 1997, p. 24).

En materia educativa la Sociedad Económica de Amigos del País instauró la cultura de los exámenes públicos. La estrategia era exaltar el mérito como parte de los logros alcanzados. En 1826 por ejemplo, en las páginas de la *Gaceta de Puerto Rico*, la Sociedad publicaba la relación de alumnos que se habían examinado con las mejores calificaciones en el curso de aritmética, que se impartía en la Academia de Matemáticas.⁴ Además de incluir los nombres de quienes lograron ese mérito, se daban a conocer las notas obtenidas: Isidro Prieto, J. Rufino Goenaga, Gervacio Ruiz y Luis Gautier habían aprobado con bueno. Félix de la Cruz, José Casaldue, Carlos E. O. Neill y Esteban Fuentes, con regular; Dámaso García y Francisco Santaella, con mediano (*Gaceta de Puerto Rico*, 1826, p. 462). A los mejores estudiantes se les estimulaba con la entrega de

⁴ También se realizaron exámenes en álgebra, geometría elemental, trigonometría, rectilínea y geometría práctica. (GUTIÉRREZ, 1995, p. 190).

una medalla de plata, la cual se había hecho traer de los Estados Unidos de América.

Desde su fundación, los proyectos ilustrados que más atención recibieron por parte de la Sociedad Económica de Amigos del País, fueron los impulsados por la Comisión de Instrucción Pública. Fue decisiva la presión social ejercida por los grandes hacendados, propietarios y comerciantes que eran beneficiados por el éxito de la agricultura puertorriqueña y el comercio de productos tropicales en el mercado internacional. También mantener las escuelas significaba que sus hijos recibieran una buena educación sin verse en la necesidad de emigrar de la Isla. Otro factor que determinó esta tendencia fue el bajo costo e inversión que para los proyectos educativos se requirió, pues la planta de profesores se integraba con buena parte de los socios de la propia Corporación (GUTIÉRREZ, 1995, p. 190-191). Así, fueron proyectados diversos programas de estudio, entre los que se discutió una escuela de primeras letras para niñas, con su clase de Gramática Castellana, y dos Cátedras, una de Agricultura y otra de Arquitectura.

Una fuente de inspiración educativa que se introdujo en los proyectos humanísticos presentados en la Sociedad Económica de Amigos del País, fue el deseo de formar sus propios cuadros para fomentar la agricultura científica y el desarrollo económico. En ese contexto se ubican las propuestas que sobre educación superior fueron discutidas y las ideas que inspiraron el establecimiento de las cátedras de química, física experimental, matemáticas y mecánica. En el fomento a la Instrucción Pública, la lectura fue otra de las prácticas incentivadas. Al iniciar el año de 1835 en una de las sesiones ordinarias de la Sociedad Económica se presentó y discutió un proyecto que ampliaba y diversificaba las funciones educativas del organismo cultural, con el establecimiento de un gabinete de lectura.

El gabinete de lectura, una iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País

Ahora digo que el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho.

El Quijote de la Mancha

Las tertulias literarias eran una forma espontánea de reunión de las elites para hablar entre amigos o familiares en un espacio privado, con el propósito de compartir e intercambiar de manera informal lecturas, el gusto por la música, la poesía y los saberes científicos. De forma diferente, el gabinete de lectura impulsado por la Sociedad Económica de Amigos del País, se convirtió en el testimonio de cómo sus miembros pensaron la cultura y consagraron sus afanes de servicio público. El reglamento del gabinete de lectura nos ha permitido examinar y reconstruir cómo se entendía la lectura de papeles públicos por los miembros de la Administración. Me refiero a los Intendentes, miembros de la Iglesia, obispos, órdenes religiosas, curas párrocos, figuras destacadas del Ayuntamiento, los representantes de la Diputación Provincial, de la Real Hacienda, del Ejército, hacendados, comerciantes y periodistas integrantes todos de la Corporación.

El gabinete de lectura puede ser considerado una fuente de información para estudiar la cultura de la lectura y sus prácticas en la tercera década del siglo XIX en Puerto Rico. El análisis del reglamento que se escribió para conducir esta actividad, nos ha permitido hacer un recuento de cómo se introduce la lectura pública como uno de los valores sociales en un contexto colonial, dominado por el Ejército en una plaza estratégico-militar. La isla de Puerto Rico se regía bajo leyes especiales y eran escasos los espacios que en la débil esfera pública contaban para la sociabilidad. A partir de la promulgación del Real decreto de 1834, se había modificado el sistema de impresión, publicación y circulación de libros, así como el reglamento de imprenta. Antonio S. Pedreira señalaba que se había endurecido la censura y se prohibieron todas aquellas publicaciones que trataran temas de religión, materias sagradas, moral política y gobierno

(PEDREIRA, 1970, p. 70), lo que constriñó el desarrollo y evolución de la prensa periódica (CORTÉS, 2008, p.) De tal suerte, que los documentos de la discusión para la aprobación del reglamento del gabinete de lectura, han servido para indagar respecto de la apertura de nuevos espacios de comunicación. El gabinete de lectura estimuló para el nacimiento de los primeros lectores públicos en Puerto Rico.

El reglamento del gabinete que en un primer momento fue presentado por el secretario de la Sociedad, Francisco Vasallo, para su discusión en una junta preparatoria y poco después, aprobado con modificaciones en sesión ordinaria, es rico en datos. En el edificio del convento de San Francisco se alojaba y sesionaba la Sociedad Económica de Amigos del País. El aula que se ocupaba de la clase de dibujo fue destinada a la lectura pública de domingo a sábado, bajo un horario predeterminado (Archivo General de Puerto Rico, San Juan, en adelante, AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja, 184).

El salón de dibujo se definió como el escenario más apropiado para emprender el nuevo proyecto, por ser el más amplio y cómodo para los fines de instrucción que inspiraba la lectura. En el reglamento se detallan los horarios y el ceremonial del grupo reducido de personas e integrantes de la Sociedad Económica que ocuparon la sala de domingo a sábado. La lectura pública de periódicos había que realizarla en un ambiente de tranquilidad, tal cual garantizaba su reglamento (AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja, 184).

En algunos diccionarios de la Real Academia española de la lengua (1887, 1919 y 1928), se ha definido como gabinete de lectura, un “salón público en que se reúnen las gentes mediante una retribución a leer papeles públicos u otras obras.”(GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIABILIDAD, 1998, p. 49.) Bajo ese espíritu fue que la idea de formar un gabinete de lectura en la isla de Puerto Rico, coincide con las iniciativas modernizadoras que al interior de la Sociedad se construyeron en torno a la instrucción pública.

En la propuesta del gabinete de lectura convergieron varias ideas. La primera de ellas tiene que ver con el nacimiento de una cultura asociativa en una plaza militar que durante la tercera década del siglo, se debatía entre los poderes omnímodos del Gobernador, quien fungía como capitán general y tenía atribuciones judiciales, religiosas y del orden civil y la emergencia de nuevos sectores sociales que por su capacidad económica, buscaban refrendar los espacios de interlocución, más allá de la información que les podía proporcionar la *Gaceta de Puerto Rico*, impreso que se editaba en la imprenta del Estado. En el ejemplo del gabinete de lectura se encuentra un referente a la concepción moderna que sobre la lectura y la cultura de lo escrito tenían personas como: Francisco Santaella y Francisco Vasallo.⁵ El gabinete de lectura como instrumento de mediación pronto se convirtió en una opción pública para que los lectores obtuvieran información de lo que acontecía en la Metrópoli y en otros lugares del mundo.

Como nuevo espacio para la comunicación pública, en el gabinete aparece la figura, del encargado del Gabinete, quien como empleado de la Sociedad Económica era el responsable de cumplir y hacer cumplir el gobierno interior y reglamento de ese lugar de lectura. También era la persona que al recibir las solicitudes de ingreso de quienes querían anotarse como socios, contaba con la capacidad mediadora para admitir o desechar a sus miembros (AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja, 184). Entre los trabajos que debía cumplir este funcionario, se encontraba el de llevar un orden en el préstamo de los periódicos y repartir las tablillas entre los suscriptores; mantener la disciplina en la sala; tocar la campanilla cuando alguien rompía la norma de la lectura en silencio y unos minutos antes de que cerrara el local, era el

⁵ Francisco Marcos Santaella, natural de San Juan y doctor en derecho por la Universidad de Caracas (1803), oidor honorario Fiscal Real de Hacienda (CRUZ MONCLOVA, 1970, p. 17). Francisco Vasallo y Forés era originario de Orihuela. Capitán de infantería retirado del ejército peninsular que en encargo de sus funciones llega a Puerto Rico. Fue censor de imprentas y periódicos en 1843, vice director y director de la Sociedad Económica de Amigos del País, cargo que ocupó en 1845. Era un amante de la poesía y un ferviente católico. AHNM, ultramar, Puerto Rico, Leg. 5066, exp. 40, doc. 1, 29 de agosto de 1845.

responsable de que se recogieran todos los periódicos y la sala quedara dispuesta para la clase de dibujo (AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja, 184).

El encargado del Gabinete de lectura era el responsable de que por ningún motivo saliera del establecimiento algún ejemplar de los periódicos. También estaba facultado para promover el fomento de cualquier tipo de mejora del lugar. Su proximidad a la Sociedad Económica de Amigos del País, de la cual era empleado, le permitía mantener informada a la Corporación de todo lo que sucediera al interior del establecimiento (AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja 184). Es interesante explorar como a lo largo de la descripción de las funciones del encargado sobresale una estructura de sujeción durante el acontecer cotidiano.

La lectura pública aún cuando estaba cargada de elementos tradicionales sobre la concepción disciplinar de un orden autoritario y militarizado impuesto a una sociedad como la puertorriqueña, en su práctica, incorpora valores nuevos y modernos como el uso público de la prensa para realizar una lectura individualizada y silenciosa. Sin embargo, como sucedía en las tertulias literarias, en el gabinete cuando faltaban tablillas, se podía practicar la lectura en voz alta para extender el número de lectores. En el artículo 5º de su reglamento se contemplaba que esa modalidad podía ser utilizada cuando fuera necesario para satisfacer al mayor número de suscriptores, siempre y cuando este ejercicio no incomodara a otros (AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja 184).

Además del encargado del gabinete de lectura, aparecen otros intermediarios en las prácticas de la lectura. El vice-encargado quién tenía las mismas atribuciones que el encargado y actuaba únicamente en ausencia del primero o en su auxilio cuando los lectores aumentaran, inicialmente se pensó llegarían a 40. Ambos burócratas reproducían las actividades que unos años después, realizaría un bibliotecario. Lo que nos permite

identificar los contextos culturales en que nacen sectores medios de carácter urbano.

Para el buen funcionamiento del gabinete se pensó en la presencia de un portero, el cual era el mismo de la Sociedad Económica de Amigos del País, quien recibiría un salario de 5 pesos mensuales. Sus obligaciones eran las de estar en las intermediaciones del gabinete en las horas de su funcionamiento para todo aquello que se ofreciera; mantener aseado el local; recoger los periódicos del correo y entregarlos al encargado; poner los periódicos en las tablillas de los lectores; cobrar y entregar al tesorero de la Sociedad Económica de Amigos del País, el importe recibido por suscripciones; encender, atizar y apagar las luces y estar a las órdenes del encargado en todo aquello que lo pudiera necesitar. El personal del gabinete era nombrado cada dos años en junta o sesión de la Sociedad (AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja 184).

Para la realización de las funciones de la lectura pública se adquirió un mobiliario especial como fueron las tablillas. Estas eran de madera y servían para que los lectores apoyaran los periódicos, y con ello, el acto de la lectura silenciosa fuera mucho más placentero e incluso permitiera a los lectores tener las manos libres, en caso de que quisieran realizar anotaciones. Acotación que arroja información de la metamorfosis entre el acto de la lectura silenciosa, el pensamiento del hombre y la escritura (PARDO RODRÍGUEZ y GUTIÉRREZ, 2011, p. 225).

De acuerdo con las reglas que animaban al gabinete, la lista de suscriptores, que se llegó a considerar en un número de hasta 40, así como un ejemplar del reglamento, debían permanecer colgados por orden de antigüedad en un lugar visible del salón que ocupaba el gabinete. Con esta disposición se visibilizaban los lectores públicos y se hacía valer la jerarquía simbólica de la antigüedad, la constancia y quienes mantenían actualizadas sus cuotas (AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja 184).

En la estructura del gabinete de lectura se dotó a los viajeros de un espacio cultural durante su estadía en la ciudad de San Juan Bautista. En este sentido y ante la falta de lugares públicos de reunión, en el artículo 9^a se señalaba que: “cualquier forastero transeúnte, sea español y/o extranjero, habitante de la Isla o fuera de ella con tal de que sea un sujeto decente, puede ser presentado en el gabinete por un suscriptor... y esté a su disposición leer los periódicos, como si fuera miembro del establecimiento” (AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja 184). Es interesante esa idea de abrir las puertas del gabinete a extranjeros en tránsito, previa presentación, alude al nacimiento de un orden en la representación de lo social y de una conciencia identitaria.

Al momento de aprobarse el reglamento, en febrero de 1835, se determinó que la cuota por suscriptor fuera de 6 reales mensuales, la cual debía cubrirse cada seis meses por adelantado y pagarse al tesorero de la Sociedad. El tesorero llevaría la relación de esos fondos y los gastos del gabinete. Igualmente se señalaba que si por cualquier motivo un suscriptor llegaba a separarse del establecimiento, perdía el total del importe adelantado y que aquellos lectores que no cumplieran con los tiempos establecidos para cubrir sus cuotas después de haberseles entregado su recibo, sería entendido que no querían seguir siendo miembros del Gabinete. Lo interesante de las normas impuestas de asociación, fue, como acontecía en otras partes de América, el pertenecer a un círculo cultural tan selecto tenía un precio, el cual sólo podía ser cubierto por gentes cuyos valores estuvieran relacionados con campos de la cultura y la política (GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIABILIDAD, 1998, p. 49).

En cuanto a los suscriptores o quiénes eran los lectores públicos, de acuerdo con el artículo 10^o del reglamento se advertía que las personas que ingresaran al gabinete de lectura debían ser, “decentes y de buena educación”, es decir pertenecer a una elite letrada, cuya economía les permitiera hacer un desembolso para acceder al lugar. De lo que se deduce que el acto de la lectura pública en la ciudad de San Juan Bautista quedaba reservado a esa elite conformada por los mismos individuos de “saber”

que se reunía periódicamente, quiere decir, estaba formada por miembros de la Sociedad. Esta deducción nos hace a aseverar que el ejercicio de la lectura pública como objeto cultural, pertenecía a un mundo masculino, pues al realizar un registro de los miembros de la Sociedad Económica de 1820 a 1833, el 100% eran varones (Gráficos 2 y 3). El territorio del pensamiento y recreación intelectual para 1835 tenía rostro masculino. Para medir su impacto social y cultural aún carecemos de información que nos precise el tiempo en que funcionó el gabinete, pero podemos percibir que ser lector asiduo se convirtió en una de las formas de representación simbólica del “saber masculino”, y un instrumento de utilidad para aquellos que ante la falta de instituciones de educación superior en la Isla, necesitaron de la visibilidad pública para ser reconocidos y aceptados socialmente por sus capacidades intelectuales.

De lo anterior se destaca que, sin mucha inversión, la apertura del gabinete de lectura se convirtió en un instrumento en la esfera pública urbana con el que los miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País intentaron resolver las demandas de ascenso y reconocimiento social de un sector de letrados, interesado en solventar su “honorabilidad” sobre la base de los valores modernos de la ciudadanía. A nivel de la representación política, cuando ésta funcionó a la Isla, permitió diferenciar a unos individuos de otros por las aptitudes cultivadas en diversos campos de la cultura.

Ahora bien, el gabinete de lectura fue un acervo de información que contenía periódicos que se adquirían con las cuotas de los suscriptores. Gracias a la discusión sostenida en la Sociedad Económica de Amigos del País para la aprobación de su reglamento, permite visualizar la concepción que de la preservación se tenía. Así, se señalaba que una vez leídos los periódicos se formaría una colección, la cual se numeraría y ordenaría en cuadernos cocidos por mes y se depositarían en el archivo de la Sociedad. Esta forma de conservar y mantener la información pública previamente ordenada y clasificada, posibilitaba que en otra ocasión, los lectores pudieran acceder a su consulta en la sala destinada al gabinete (AGPR, Gobernadores

Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja 184). Esta forma de proteger y hacer colecciones con los impresos como un objeto suntuario con un valor mítico, como han analizado distintos autores en el caso del libro (CHARTIER, 1996; MANGUEL, 1998; SUBERCASEAUX, 2010), nos anima a subrayar las diferencias que encontramos entre el acto de la lectura pública en silencio y la instauración social del periodismo como elemento cultural sustantivo de la comunicación. Otro aspecto que se advierte en estas decisiones al momento de regular el funcionamiento del gabinete de lectura, fue la prevalencia del coleccionismo como idea de resguardo para la instrucción y el conocimiento.⁶ El valor que se otorga a los impresos por otra parte, es la antesala de la hemeroteca o biblioteca en el sentido moderno. El gabinete de lectura entendido como el “local en que se exhibe una serie de objetos curiosos o destinados al estudio de una ciencia o arte” (GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIABILIDAD, 1998, p. 49).

Al aprobarse el reglamento se acordó, como ya se ha dicho, que si el número de suscriptores era de 40 entre ministros de la propia Sociedad Económica que se inscribieran y personas fuera de su seno; con las cuotas recogidas, el establecimiento podía contar con 6 periódicos de los de mejor reputación del Reino. Los primeros periódicos contenidos en la colección del gabinete de lectura fueron adquiridos en Madrid y eran: *Gaceta de Madrid*; *Revista española*; *Abeja*; *Diario de las Cortes*; *Compilador* y *Anales Administrativos*. Para que esos impresos llegaran con oportunidad a la Isla, se determinó que la Sociedad debía comunicar con la diputación permanente de la Corte para que el envío de los impresos quedara exento de gastos de traslado (AGPR, Gobernadores Españoles, Sociedad Económica de Amigos del País, 1817-82, Caja 184.).

Los fondos recaudados de los suscriptores también fueron utilizados para pagar los servicios derivados de la lectura, como el salario del portero, los gastos que se requerían para el buen funcionamiento del gabinete (compra de mobiliario, gastos de

⁶ Sobre el desarrollo del coleccionismo de objetos naturales y arqueológicos para el estudio y explicación del desarrollo humano, pueden consultarse los trabajos:

papelería, encuadernación y objetos de limpieza). Es así como el primer gabinete de lectura aprobado por la Sociedad Económica de Amigos del País en la isla de Puerto Rico se convirtió en uno de los escenarios de la esfera pública más significativos que en materia de instrucción se materializó. Las primeras prácticas que sobre la lectura comenzaron a popularizarse en el siglo XIX puertorriqueño en la ciudad amurallada de San Juan Bautista, fueron las establecidas en el reglamento del gabinete de lectura. Con el desarrollo de un tema prácticamente inexplorado en la historiografía de Puerto Rico asoman las primeras nociones que sobre el valor de la lectura se tuvieron en la época, así como los cambios que a nivel del pensamiento identitario se estaban perpetrando en la sociedad colonial puertorriqueña entre la oralidad y la escrita, como nuevas formas de percibir el mundo y de representarlo.

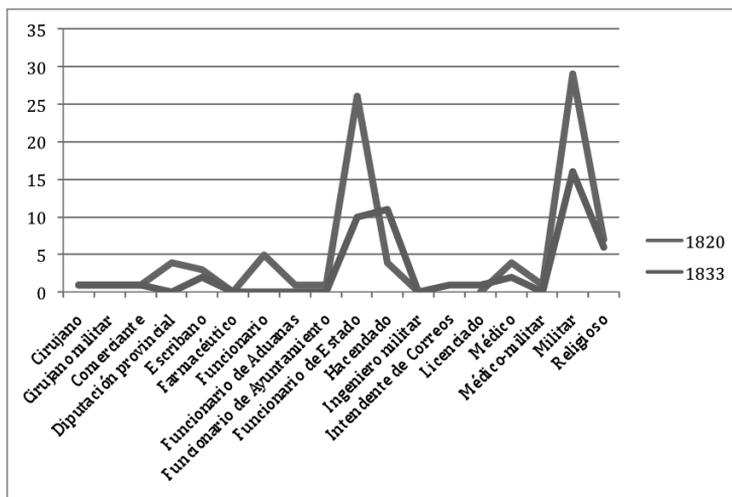
Lectores y lecturas. Del gabinete de lectura a la Sociedad Económica de Amigos del País

La información sobre el gabinete de lectura consultada no ofrece información sobre el número de asiduos. En las actas de la Sociedad Económica de Amigos del País nos topamos con los registros de quiénes fueron sus socios y a qué corporaciones, gremios o grupos de profesionistas pertenecían (1813-1833). Al ordenar y sistematizar esa documentación asumimos que una parte de ellos formaron integraron el grupo de letrados que se suscribieron al gabinete. Esa relación de socios también aporta información valiosa de quiénes fueron y constituyeron la inteligencia letrada en las tres primeras décadas del siglo XIX y a quiénes ya hemos estudiado en sus iniciativas en otros trabajos (CORTÉS ZAVALA, 2000, 2006, 2008).

Los primeros rasgos que de la elite letrada tenemos son los encontrados en el cuerpo militar, como ya hemos dicho, y hombres cuyas profesiones varían (ingenieros con distintas especialidades, médicos y cirujanos); clérigos de distintas jerarquías y ministerios (Obispos, religiosos de diversas órdenes, sacerdotes y párrocos); administradores del Estado, (profesionistas y una buena parte de empleados públicos de distintos niveles, entre peninsulares

y criollos); hacendados, comerciantes y representantes de la diputación provincial cuando está funcionó. En la lista de socios se incluye a los regidores de los principales cabildos y a los curas de los pueblos, cuya incidencia de 1820 a 1833 se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico 3 - Perfil por profesiones y empleo de los miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País



Fuente: AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, docs. 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 10.

Los registros utilizados aportan datos sensibles para el estudio de la evolución e impacto de la presencia pública de una corporación como la fundada por Alejandro Ramírez, primer intendente de Puerto Rico y las transformaciones que en la práctica política y la cultura se produjeron en las tres primeras décadas de arraigo de una institución asociativa como la Sociedad Económica de Amigos del País en términos de la producción, divulgación de información y de conocimiento científico (TEBEROSKY, 1996).⁷

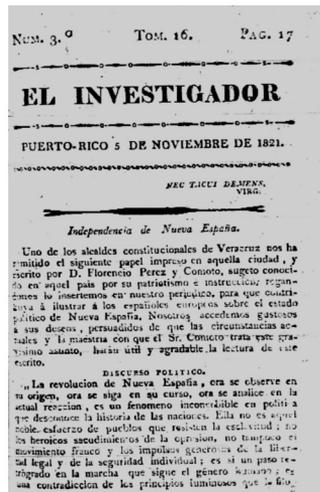
⁷ Ana Teberosky al momento de estudiar las habilidades que desarrolla el ser humano en el proceso cognitivo marca tres tiempos importantes, que para el caso de Puerto Rico consideramos se cumple: el momento del aprendizaje, la difusión y apropiación del conocimiento.

Con las reuniones de salón se suscitaban las primeras experiencias de intercambio intelectual, en donde un grupo de personas compartieron preocupaciones individuales y de grupo, aquellos que veían en la agricultura y el desarrollo de la ciencia el motor del progreso y desarrollo de la Isla. En esta primera etapa, las lecturas que se difundieron como públicas fueron los seis periódicos que la Sociedad Económica de Amigos del País se proponía adquirir. Fueron muy limitados los textos que por vías oficiales se pudieron conseguir. El Reglamento de junio de 1834 declaraba sujetos a previa censura “las obras que traten de geología, historia y viajes ni las de recreo o pasatiempo, como poesías, novelas y composiciones dramáticas; ni los periódicos que no sean puramente técnicos o traten únicamente de artes o ciencias naturales o de literatura” (PEDREIRA, 1970, p. 71) Hace falta sin embargo, estudiar el trasiego constante de libros y revistas que circularon por redes clandestinas de una isla a otra en el Caribe y aquellas publicaciones que con carácter prohibido también se conocieron y difundieron.

En la primera década del siglo, en la isla de Puerto Rico, se dio a conocer con carácter oficial la *Gaceta de Puerto Rico*.⁸ La *Gaceta* era el periódico oficial que se editaba por la capitania general desde 1806. El *Diario Económico de Puerto Rico*, segundo impreso con carácter oficial, fue fundado por Alejandro Ramírez y circuló entre 1814 y 1815. En él se dieron a conocer las primeras nociones de articulación ordenada del territorio y, a partir de ellas, se forjó un discurso de nacionalización del espacio que contribuyó a agudizar el sentimiento local de lo puertorriqueño y la certidumbre entre los habitantes de la Isla de pertenecer a un territorio en donde sucedían experiencias que se encontraban conectadas, como hemos analizado en otros trabajos (CORTÉS, 2006, pp. 181-189; CORTÉS, 2012, p. 450).

⁸ La Gaceta se remonta a 1806 durante el gobierno de Toribio Montes. La Gaceta era el periódico oficial del gobierno español en Puerto Rico, y por lo tanto es una fuente primaria de investigación para estudiar el régimen colonial español a través del siglo 19. La primera edición constaba de cuatro páginas, publicado el miércoles y los sábados, bajo el título de La Gazeta de Puerto-Rico. En 1810, la ortografía se cambió a La Gaceta. Con el advenimiento de un gobierno liberal en España, se aprobó en 1820 el título de La Gaceta del Gobierno constitucional de Puerto Rico-. “Después de 1826, se renombró La Gaceta del Gobierno de Puerto-Rico, y su publicación se trasladó a los martes, jueves y sábados.

Imagen 1 - *Diario Económico de Puerto Rico y El Investigador*



En 1820 por un corto periodo circuló *El Investigador*, que en su primera página asentaba: “Virtutem doctrina paret” (El saber engalana la virtud). A ese impreso le siguieron: *Diario liberal y de variedades de Puerto Rico* (1821-1822), que como su nombre indicaba era de corte liberal (PEDREIRA, 1970, p. 62). En el *Diario liberal y de variedades* destacaba el interés por las ciencias y la política, además de que en sus páginas se difundía información comercial: los registros de entradas y salidas de los puertos, la disponibilidad de productos, los informes sobre el intercambio comercial de mercancías, la persecución de los esclavos fugados, y las rivalidades económicas entre los comerciantes de San Juan y el resto de la Isla.⁹ Su director y redactor era Julián Blanco, quien además de ser miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, era director de una escuela y dueño de la imprenta y librería “La Fraternidad”

⁹ De acuerdo con, en este periódico se encuentran muchas claves del espíritu de la época, como por ejemplo, la lucha contra la superstición y sumisión religiosa: las prácticas de contrabando, la defensa de lo propio, una especie de proto-puertorriqueñidad. En ellos vibra el pulso de lo local: la comunidad, el barrio o el municipio se ve retratado en momentos de solidaridad o conflicto social. <https://periodismoabc.files.wordpress.com/2011/02/tesis-cap-3-el-periodismo-en-puerto-rico-la-prensa-como-dispositivo-revisado.pdf> (Visitado 22 de enero, 2016).

en donde entre 1821 y 1824 se imprimía la papelería de la corporación, el Manual de matemáticas que llevaban los alumnos de los cursos de la Academia sostenida por la Sociedad y las memorias de sus actas (AHNM, Ultramar, Puerto Rico, Leg. 294, Exp. 1, doc. 4, 1824, p. 10).

La circulación de impresos coincide con el periodo del liberalismo constitucional y la libertad de imprenta. Para ese entonces, la ciudad de San Juan contaba con algunas librerías como la de Santiago Damau que se anunciaba en la prensa como “Librería y Gabinete de lectura” en donde se podían adquirir o encargar diversos tipos de libros, entre los que se anunciaban: *Biblioteca selecta de amena instrucción*, de Mariano Torrente o *Recreo literario* del mismo autor. Novelas como: *Eugenio* y *Virginia* de Carlos Genaro Galo que se había publicado en La Habana (*Gaceta de Puerto Rico*, 1837, p. 262; *Gaceta de Puerto Rico*, 1837, p. 278 y *Gaceta de Puerto Rico*, 1838, p. 104). A partir de esa información y dadas las limitaciones propias que imponía el sistema colonial español, se considera que en el caso de la isla de Puerto Rico se puede apreciar, lo que algunos autores han distinguido como la triada del proceso entre el arribo de la imprenta, la evolución del periodismo, el sistema educativo y la lectura.

Con la restauración de la monarquía absoluta en Puerto Rico se acabaron las libertades y se instauró un régimen de excepción que se prolongó hasta 1869. En el caso de la prensa periódica hubo que esperar a 1839 para que se editara el *Boletín Mercantil* y *El progreso* y se refrendara el debate público. Así que cuando en 1835 se determinó la apertura de un gabinete de lectura por la Sociedad Económica de Amigos del País, el único periódico que circulaba en la Isla con carácter oficial era la *Gaceta de Puerto Rico*, y por ello, los impresos que se propusieron para inducir a la lectura fueron impresos que se editaban en Madrid.

Los impresos seleccionados por la Sociedad Económica de Amigos del País tenían los siguientes contenidos: La *Gaceta de Madrid* era el periódico oficial del gobierno, en tanto que la *Revista española* estaba dedicado a la reina Gobernadora. En ambos se hablaba de la vida política y social de España y

contaban con secciones de variedades, información comercial, artículos de análisis económico-administrativos, estadísticas, cambios en la legislación, además de una sección de anuncios y otra de crónicas y costumbres (*Revista española*, Madrid, 1835).

Imagen 2 - *Gaceta de Madrid*, *Revista española* y periódico *La abeja*



Fuente: *Gaceta de Madrid*, Madrid, 1835; *Revista Española*, Madrid, 1835 y *La abeja*, Madrid, 1835.

La abeja aparecía como diario universal que incluía noticias del reino. Difundía información oficial, mientras que *Anales Administrativos* era un periódico que daba cuenta con exactitud del movimiento administrativo e industrial de España, el cual era editado por Tomás Jordán (*Gaceta de Madrid*, 1835, p. 946). El *Compilador* era un impreso patrocinado por el editor literario del *Correo de las Damas* y en su edición transcribía en su totalidad extractos de artículos de otros diarios.

Finalmente, y como conclusión provisional de un tema tan complejo, del cual hemos esbozado algunos aspectos, se advierte lo siguiente: el proceso de democratización que inició en 1808 con la caída de Fernando VII, aún cuando tuvo sus altas y bajas en la isla de Puerto Rico y un ritmo azaroso por la situación estratégico-militar que venía desempeñando la Isla, ganó con la experiencia asociativa desarrollada por la Sociedad Económica de Amigos del País. Desde su nacimiento hasta el establecimiento del primer gabinete de lectura se puede asegurar que un sector de la inteligencia letrada peninsular y criolla, en el seno de la Sociedad pudo generar las condiciones necesarias

en la formulación de una tradición cultural para el diálogo y comunicación moderna, pese a las condiciones de las estructuras asociativas tradicionales en que éstas se desarrollaron. Este hecho dio paso al nacimiento de una esfera pública en la ciudad amurallada de San Juan Bautista, la cual se vio enriquecida con el establecimiento de las primeras cátedras e instituciones para la enseñanza formal y el primer gabinete para el ejercicio de una lectura pública.

Fuentes de archivos:

Archivo Histórico Nacional, Madrid.

Archivo General de Puerto Rico, San Juan.

Periódicos

Diario Económico de Puerto Rico, San Juan: 1814.

Gaceta de Madrid, Madrid: 1835.

Gaceta de Puerto Rico, San Juan: 1826, 1837 y 1838.

REFERENCIAS

CAMBRE MARIÑO, Jesús. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico. Orígenes, fundación y primeros años*. Río Piedras: Departamento de Historia de la UPR, (tesis de maestría en Historia), 1971.

CHARTIER, Roger. *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogos e intervenciones*. Barcelona: Gedisa, 1996.

CIFRE DE LOUBRIEL, Estela. *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*. San Juan: Instituto de la Cultura Puertorriqueña, 1964.

COLL Y TOSTE, Cayetano. *Boletín histórico de Puerto Rico*. San Juan: Ateneo Puertorriqueño, Librería LEA. 2004.

CÓRDOVA DE, Pedro Tomás. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, San Juan, t. I, 1831.

CORTÉS ZAVALA, María Teresa y Libia GONZÁLEZ. “Los intelectuales, las instituciones y la cultura en Puerto Rico siglo XIX”. In: Luis E. GONZÁLEZ VALES, María Dolores LUQUE (Coord.). *Historia de Puerto Rico*. vol. IV, *Historia de las Antillas*. Madrid: CSIC/Doce Calles, capítulo 11, 2012, pp. 445-473.

_____. “Alejandro Ramírez, las reformas en Puerto Rico y el Diario Económico”. In: Imilsy BALBOA y José Antonio PIQUERAS ARENAS (Ed.). *La excepción americana. Cuba en el ocaso del imperio continental*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED, Fundación Instituto de Historia Social, 2006, pp.177-189.

_____. “La Sociedad Económica de Amigos del País, la educación y la esfera pública en Puerto Rico 1815-1850”. In: José Alfredo URIBE SALAS, María Teresa CORTÉS ZAVALA y Alonso TORRESABURTO (Coords.). *Historia y procesos. El Quehacer de los historiadores en la Universidad Michoacana*. Morelia: Universidad Michoacana, Instituto Michoacano de Cultura, Gobierno del Estado, 2000, pp. 33-56.

_____. *Economía, cultura e institucionalización de la ciencia en Puerto Rico, Siglo XIX*. Morelia: Facultad de Historia UMSNH/CSIC, 2008.

CRESPO ARMÁIZ, Jorge L. *Portus-Numis. Ensayos Numismáticos*. San Juan: S/E, 2015.

DIEGO GARCÍA, Emilio de. *Puerto Rico bajo la administración española durante la primera mitad del siglo S. XIX*. Madrid: Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 2010, (Tesis de doctorado en Historia).

GONZÁLEZ VALES, Luis E. *Alejandro Ramírez y su tiempo: ensayos de historia económica e institucional*. Río Piedras: Editorial Universitaria, 1978.

_____. “De la independencia a la autosuficiencia, Alejandro Ramírez y la Hacienda de Puerto Rico”. In ROLDAN DE MONTAUD, Inés (ed.). *Las Haciendas Públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*. Madrid: CSIC, 2008, p. 49-68.

GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIABILIDAD. *España en sociedad. Las Asociaciones a finales del siglo XIX*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998.

GUITÉRREZ DEL ARROYO, Isabel. *La política y la ilustración. El reformismo ilustrado en Puerto Rico*. San Juan: Universidad de Puerto Rico, vol. 1, 1995.

MANGUEL, Alberto, *Una historia de la lectura*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

MATTEI RODRÍGUEZ, Lucas. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Puerto Rico. Su historia natural*. Create Space Independent Publishing Platform, 2015.

MORALES CARRIÓN, Arturo. *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía del Caribe. Colonialismo y contrabando siglo XVI-XVIII*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1995.

MYERS, Jorge. "Introducción". In: Carlos ALTAMIRANO (Director). *Historia de los Intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz/Conocimiento, 2008, p. 29-52.

PARDO RODRÍGUEZ, Luis Ernesto y GUTIÉRREZ, Rocío. "Perspectivas historiográficas de lectura". In: *Interanm Bibliot*, Medellín, 2011, col. 11, núm. 2, p.221-232.

PÉREZ NÚÑEZ, Javier. *Entre el ministerio de Fomento y Madrid*. Editorial DIKINSON, 2011.

PÉREZ VEGA, Ivette. *Del cielo a la tierra en sus manos: los grandes propietarios de Ponce, 1816-1830*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1975.

RAMA, Ángel. *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte, 1984.

SCARANO, Francisco. *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1985.

SUBERCASEAUX, B. *Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el Bicentenario*. Santiago: LOM, 2010.

Web:

<https://periodismoabc.files.wordpress.com/2011/02/tesis-cap-3-el-periodismo-en-puerto-rico-la-prensa-como-dispositivo-revisado.pdf> (Visitado 22 de enero, 2016).